

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5333**    *TRUXTON, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DEYMON, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Los socios de Truxton, Sociedad limitada, sociedad titular del 100% del capital social de la mercantil Deymon, Sociedad limitada unipersonal, aprobaron el día 4 de junio de 2018, la fusión por absorción de Deymon, Sociedad limitada unipersonal (sociedad absorbida) por Truxton, Sociedad limitada (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los socios y acreedores, en los términos previstos en la Ley.

San Javier (Murcia), 6 de junio de 2018.- La Administradora única de Truxton, Sociedad limitada, M.<sup>a</sup> de la Soledad Gracia Gómez y la Administradora única de Deymon, Sociedad limitada unipersonal, Lidia Gracia Gómez.

**ID: A180039917-1**